

29 de Octubre de 2020

Minuta Presupuestaria sobre Extensiones de Becas para Becarias/os Afectados por pandemia COVID-19

Por medio del presente documento, se **quiere facilitar información importante para el debate de presupuesto 2021 que se está realizando en la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional**, sobre la situación de becarios y becarias de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), distribuidos tanto en Chile como en el extranjero y que se encuentran en riesgo de no poder terminar sus estudios por la situación de pandemia mundial de COVID-19.

I. Escenario y Nudos Críticos:

1. Actualmente **cientos de becarios y becarias ANID distribuidos tanto en Chile como en el extranjero** se encuentran en peligro de abandonar sus estudios por los problemas que ha traído la pandemia de COVID19 a nivel global. Esto ha afectado el desarrollo normal de sus investigaciones, generando retrasos en sus trabajos e **impidiéndoles cumplir con los plazos de obtención de grado y término de sus estudios estipulados en sus convenios con ANID**. En vista de este evento de fuerza mayor, las Universidades de destino han extendido los tiempos de entrega de tesis y obtención de grado; sin embargo, ANID como el patrocinador de las becarias y becarios, no ha realizado las mismas gestiones de ayuda y apoyo.
2. La situación de **las y los becarios es crítica, puesto que para muchos su beca ya ha terminado o terminarán pronto**. De hecho, en vista de que la mayoría de los programas en el extranjero comienzan en Septiembre, se estima que 4 de cada 5 becarios Chile de último año ya están sin financiamiento de Beca. Aún más grave, muchos **becarios y becarias y sus familias en el extranjero quedarán en situación migratoria irregular (sin visa, expuestos a ser deportados) y sin seguro de salud**, de no contar con financiamiento asegurado por su beca ¹. Además, más del 95% de las y los becarios nacionales y en el extranjero no pueden acogerse a los beneficios COVID que el Gobierno de Chile ha impulsado para mitigar los efectos económicos de la pandemia en el país.
3. Los decretos N° 335 y N° 664, que rigen las Becas Nacionales y Becas Chile respectivamente, no contemplan una extensión de manutención - y de aranceles, si fuera necesario - por motivos de fuerza mayor como es la pandemia mundial, la cual pueda ser efectiva para todas y todos los becarios nacionales e internacionales. **Según declaraciones del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andres Couve, la solución de entrega de extensiones para Becas Chile y Becas Nacionales involucra recursos que DIPRES no ha dispuesto para esta cartera.**

¹ La Tercera: *Becarios ANID piden que gobierno entregue "soluciones concretas" para financiar extensión de becas por seis meses y así contrarrestar problemas "urgentes" generados por la pandemia.*

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/becarios-anid-piden-que-gobierno-entregue-soluciones-concretas-para-financiar-extension-de-becas-por-seis-meses-y-asi-contrarrestar-problemas-urgentes-generados-por-la-pandemia/F4RFYM6HGRERPNHJIZTAXBFQ/>

II. Cifras:

Las **extensiones de 6 meses** por motivos de Pandemia COVID-19 equivalen aproximadamente al **5% del total de la inversión realizada durante cuatro años** de un programa de Doctorado. Por no realizar esta inversión se **arriesga a perder toda la inversión** hecha en caso de que las y los becarios no puedan terminar sus estudios de buena manera.

Por esto, a continuación presentamos cifras y, a su vez, alternativas de solución por vías legislativas para subsanar esta crisis, mediante Ley de Presupuesto de la Nación 2021.

El presupuesto proyectado para extensión de manutención por 6 meses para cada programa de Becas Chile y Becas Nacionales de último año, se visualiza y calcula, aproximadamente de la siguiente forma²:

Programa Becas Chile	Monto Extensión 6 Meses Último Año (Miles de Pesos)	# Becarios Último Año
Beca Chile Doctorado	\$3.970.350	362
Beca Chile Magíster	\$3.922.013	293
Beca Chile Magíster Prof Educación	\$408.574	55
Beca Chile Postdoc	\$370.030	61
Beca Chile Subespecialidades Médicas	\$346.855	18
Total	\$9.017.823	789

Programa Becas Nacionales de Posgrado	Monto Extensión 6 Meses Último Año (Miles de Pesos)	# Becarios Último Año
Doctorado Nacional	\$3.914.920	735
Magíster Nacional	\$633.523	251
Magíster Nacional Prof Educación	\$145.922	55
Magíster Nacional Sector Público	\$110.368	55
Total	\$4.804.733	1096

² Análisis presupuestario realizado por Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP); aproximado en base a ejecución de partidas presupuestarias, más cantidad de becas adjudicadas para los respectivos programas, tanto de Becas Chile como Becas Nacionales ANID. Fuentes de presupuesto y partidas del erario nacional: <http://www.dipres.cl/598/w3-channel.html>.

III. Sugerencias legislativas para garantizar extensiones a becarios y becarias ANID afectados por la pandemia:

A partir del análisis de la Ley del Presupuesto de la Nación para el año 2021, es que se considera pertinente la consideración de **inyectar recursos que permitan otorgar extensiones de seis (6) meses**, en cuanto a ítems de mantenciones para las personas becadas en situación de crisis por pandemia mundial; de no dar curso a dicha empresa, los y las becarias **no lograría terminar sus programas** de formación y perfeccionamiento en postgrado. Para lo anterior, es que se propone el siguiente desglose. A saber:

1. Considerar incluir una glosa en el presupuesto del MCTCI, en el ítem 230 de la partida 30, en donde se considere destinar **3.9 mil millones de pesos** para los programas de Doctorado y **3.9 mil millones de pesos** para los programas de Magíster, a objeto de **asegurar la extensión en los programas de Becas Chile**.
2. Considerar incluir una glosa en el presupuesto del MCTCI, en el ítem 221 de la partida 30, que incluya destinar 4.8 mil millones de pesos con el propósito de **asegurar la extensión de becarios en el programa de Becas Nacionales de Postgrado**.

IV. Propuestas complementarias de apoyo:

1. Establecer mecanismos de **acceso democráticos para toda persona becaria y ex-becaria** a los beneficios estatales que ha desplegado el Gobierno a razón de la pandemia COVID-19, los que se han extendido a toda la ciudadanía. A saber: Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Subsidio de Arriendo en todos sus llamados y todo tipo de ayudas sociales adyacentes al contexto bajo el cual se han ido desplegando. Considerando que, para efectos tributarios, **el percibir una beca no es constituyente de ingreso pecuniario per cápita**, esto imposibilita la acreditación de salarios o ingresos complementarios, cuyo elemento va en detrimento de la población becaria en tanto y cuanto acceso a los beneficios estatales por pandemia.
2. Gestionar moción parlamentaria para permitir la **modificación de los Decretos Supremos N°335 y N°664**, de forma que otorguen **extensiones de becas por causa de Fuerza Mayor**, considerando que el país y la ciudadanía se hallan en Estado de Excepción por Pandemia.
3. Crear un **Fondo de Emergencia Permanente**, a objeto de subsanar y resolver **urgencias presentes y futuras**, considerando la totalidad de estudiantes e investigadores que estén en planes de formación de postgrado, sea en territorio nacional y extranjero.



A la luz de los hechos, es que requerimos que todos y cada uno de los actores políticos que se han convocado y solicitado instancias de diálogo para entablar este tema tan urgente, puedan intervenir para dar soluciones concretas, efectivas y que apelen a la dignidad humana y, ciertamente, a la preocupación de nuestros compatriotas en el extranjero. La situación es en extremo delicada y esto, claramente, requiere de movimientos tanto legislativos como de las carteras comprometidas, para que sea resuelto en base a voluntades políticas transversales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Comisión Becas

Redes Chilenas de Investigación (ReCh)

comisionbecasrech@gmail.com | contacto@redeschilenas.cl

Comisión de Presupuesto

Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP)

contacto@anip.cl